

Programación BASE 2022

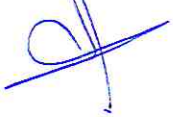
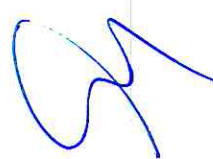
Unidad Responsable	13PDVA	INSTITUTO DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA
--------------------	--------	--

Planeación Estratégica Marco	
Misión	Verificar el cumplimiento de la normatividad, tendiente a que el desarrollo económico de la Ciudad de México se otorgue en estricto apego a la normativa establecida.
Diagnóstico General	<p>Debido a que el Gobierno de la Ciudad de México, transita por un proceso de evolución estructural y normativa en todos los sectores de la Administración Pública, el ámbito de facultades y competencia de las autoridades en materia de verificación administrativa, atraviesa por un cambio progresivo.</p> <p>El constante crecimiento demográfico en la Ciudad de México, trae consigo la generación de una mayor oferta de bienes y servicios los que deben realizarse en apego a las normas que regulan su actuar, para la adecuada convivencia de sus habitantes y de las personas que transitan por ella, en consecuencia deberá contarse con los recursos humanos que permitan realizar las acciones de verificación en los establecimientos que realizan actividad en esta Entidad Federativa, evitando un decremento en la calidad de vida de quienes habitan en la misma y disminuyendo el desconocimiento de la normatividad aplicable por parte de los propietarios de los establecimientos o encargados de las actividades que se desarrollan.</p> <p>Una gran parte de la población en la Ciudad de México realiza sus traslados utilizando los diversos transportes públicos, privados especializados con chofer e individuales sustentables, así mismo recurren a servicios mercantiles y de carga, muchos de los cuales se encuentran con distintas irregularidades como lo son: falta de documentales, mal estado físico, entre otros. Motivo por el cual es necesario brindar certeza jurídica de las unidades que prestan un servicio en la Ciudad de México.</p> <p>El actuar del Instituto es propiciar que en los establecimientos y los prestadores de servicio de transporte cumplan con las disposiciones jurídicas y administrativas correspondientes mediante la realización de acciones de concientización y supervisión e efecto de que la ciudadanía esté actualizada o vigente respecto de sus obligaciones y derechos establecidos en las leyes y reglamentos en la materia que rige en la Ciudad de México, así como visitas de verificación administrativa en las materias de su competencia, de conformidad con la ley del Instituto de Verificación Administrativa, de Procedimiento Administrativo, ambas de la ciudad de México, así como el Reglamento de Verificación Administrativa del Distrito Federal. Así, el Instituto debe evolucionar estructural y normativamente, conforme a las exigencias de una sociedad políticamente participativa, que demanda, que la práctica de visitas de verificación administrativa, se ordenen y ejecuten en estricto cumplimiento de los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, simplificación, austeridad, transparencia y racionalidad, sin acaecer en la invasión y/o duplicidad de esferas competenciales; contribuyendo a una ciudad sustentable y accesible para todas y todos, de acuerdo al Programa de Gobierno 2019-2024 de la Ciudad de México.</p>
Visión	Ser la Institución que brinde certeza jurídica a los ciudadanos y combata la corrupción en el ámbito de sus atribuciones, para generar una mejor calidad de vida a los habitantes de la Ciudad de México.
Objetivo Estratégico	<ol style="list-style-type: none"> 1. Mejorar la calidad de los servicios públicos y privados en la Ciudad de México, practicando visitas de verificación administrativa en las materias competencia del Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México. 2. Brindar seguridad y certeza jurídica, a través de la verificación administrativa eficiente en materias competencia del Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México, para mejorar la calidad de vida de los habitantes de la Ciudad de México, en apego a los valores de legalidad, transparencia, imparcialidad, integridad, liderazgo, excelencia e innovación. 3. Promover el orden jurídico-administrativo en la actividad verificadora. 4. Velar por el cumplimiento normativo de los servicios a favor de los usuarios de los establecimientos y transporte, que son factibles de verificar, conforme lo establece la Ley. 5. Atender sin discriminación alguna y dar seguimiento de manera ágil, cordial y respetuosa a las solicitudes ciudadanas, en materias competencia del Instituto. 6. La actuación de los servidores públicos estará apegada a un Código de Ética cuyo marco es el respeto a los Derechos Humanos. 7. Impulsar el desarrollo del recurso humano y promover la modernización tecnológica en la Institución.

Programa Presupuestario y su Alineación											
Programa Presupuestario	G011		ACCIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES MERCANTILES, JURÍDICAS Y ADMINISTRATIVAS								
Objetivo	La población que habita y transita en la Ciudad de México tiene seguridad y certeza jurídica en las materias susceptibles de verificación administrativa dentro del ámbito de competencia del Instituto.										
Alineación al Programa de Gobierno 2019-2024	EJE	6	Ciencia, Innovación y Transparencia				Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible		16		
	SUB EJE	3	Gobierno Abierto				Paz, justicia e instituciones sólidas				
	SUBSUB EJE	2	Controles al ejercicio del gobierno								
Finalidad	1	Gobierno	Función	8	Otros Servicios Generales	Subfunción	1	Servicios Registrales, Administrativos Y Patrimoniales	Actividad Institucional	096	VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA


Planeación Operativa	
Problema Definido	En la Ciudad de México existe incumplimiento normativo en el desarrollo de las actividades de las personas físicas y morales, susceptibles de verificación administrativa en el ámbito de competencia del Instituto.
Población Objetivo o de Enfoque	La población que habita y transita en la Ciudad de México.
Objetivos Operativos	<ul style="list-style-type: none"> -Elevar el cumplimiento de las disposiciones jurídicas y administrativas aplicables. -Determinar las sanciones correspondientes por el incumplimiento a las disposiciones jurídicas y administrativas aplicables.
Valor Público Generado	Ofrecer seguridad y certeza jurídica a las personas responsables de las actividades reguladas, así como a la población que habita y transita en la Ciudad de México.

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación

Programación | 2022
BASE

Unidad Responsable		13PDVA	INSTITUTO DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA			
1	Índice de Verificación Administrativa (IVA); evalúa la ejecución de las Acciones de Verificación Administrativa del INVEACDMX al trimestre t: Toma valores entre cero y uno conforme a las reglas: Ejecución Baja si $0 \leq IVA < .35$ Ejecución Media si $.35 < IVA < .75$ Ejecución Alta si $.75 < IVA < 1$	IVA= 6 (visitas de verificación administrativa realizadas en el trimestre t / visitas de verificación administrativa programadas en el trimestre t) + .1 ((Acciones preventivas realizadas en el trimestre t + Revisiones Vehiculares realizadas en el trimestre t + Recorridos de Objetos a Verificar realizados en el trimestre t) + Acciones Extraordinarias realizadas en el trimestre t) / (Acciones preventivas programadas en el trimestre t + Revisiones Vehiculares programadas en el trimestre t + Recorridos de Objetos a Verificar programados en el trimestre t + Acciones Extraordinarias programadas en el trimestre t)) + .1 (notificaciones realizadas en el trimestre t / notificaciones programadas en el trimestre t) + .2 (resoluciones realizadas en el trimestre t / resoluciones programadas en el trimestre t)	Índice	Registros Administrativos y documentos Responsable: Lic. Gisel Enriquez Trejo Solicitud de Información: Dirección Ejecutiva de Verificación Administrativa del INVEACDMX, ubicada en el piso 8 de Carolina 132 col. Nochebuena, Alcaldía Benito Juárez C.P. 03720 Registros Administrativos y documentos Responsable: Ing. Francisco Albar Cabeza de Vaca Inclán Solicitud de Información: Dirección Ejecutiva de Verificación al Transporte del INVEACDMX, ubicada en el piso 6 de Carolina 132 col. Nochebuena, Alcaldía Benito Juárez C.P. 03720 Registros Administrativos y documentos Responsable: Lic. Maira Guadalupe López Olvera Solicitud de Información: Dirección Ejecutiva de Substanciación y Calificación del INVEACDMX, ubicada en el piso 10 de Carolina 132 col. Nochebuena, Alcaldía Benito Juárez C.P. 03720		
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada		4to Trimestre Meta Programada
0.85		0.9		0.95		1
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo				Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental		
1				La ciudad de México será sustentable y equitativa, potenciando el espacio público y patrimonio cultural con la participación de sus habitantes, impulsando el derecho a una ciudad accesible para todos y todas.		
Número de Acciones Destacadas				7 Acciones		
Acción 1				Responsable(s)		
Visitas de Verificación				Nombre (s)	Lic. Gisel Enriquez Trejo, Ing. Francisco Albar Cabeza de Vaca Inclán	
				Cargo	Direcciones Ejecutivas en Materia de Verificación Administrativa y al Transporte	
Acción 2				Responsable(s)		
Notificación				Nombre (s)	Lic. Gisel Enriquez Trejo, Ing. Francisco Albar Cabeza de Vaca Inclán	
				Cargo	Direcciones Ejecutivas en Materia de Verificación Administrativa y al Transporte	
Acción 3				Responsable(s)		
Acciones extraordinarias				Nombre (s)	Lic. Gisel Enriquez Trejo, Ing. Francisco Albar Cabeza de Vaca Inclán	
				Cargo	Direcciones Ejecutivas en Materia de Verificación Administrativa y al Transporte	
Acción 4				Responsable(s)		
Acciones Preventivas				Nombre (s)	Lic. Gisel Enriquez Trejo	
				Cargo	Directora Ejecutiva de Verificación Administrativa	
Acción 5				Responsable(s)		
Recorridos de Objeto a Verificar				Nombre (s)	Ing. Francisco Albar Cabeza de Vaca Inclán	
				Cargo	Encargado de despacho de la Dirección Ejecutiva de Verificación al Transporte	
Acción 6				Responsable(s)		
Revisiones Vehiculares				Nombre (s)	Ing. Francisco Albar Cabeza de Vaca Inclán	
				Cargo	Encargado de despacho de la Dirección Ejecutiva de Verificación al Transporte	
Acción 7				Responsable(s)		
Resoluciones				Nombre (s)	Lic. Maira Guadalupe López Olvera	
				Cargo	Directora Ejecutiva de Substanciación y Calificación	


ELABORÓ
Lic. Christian Iván Sánchez-Guzmán
Coordinador de Finanzas


AUTORIZÓ
Lic. Christian Castro Martínez
Director de Administración y Finanzas

Programación BASE 2022

Unidad Responsable	13PDVA	INSTITUTO DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA
--------------------	--------	--

Planeación Estratégica Marco

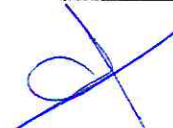
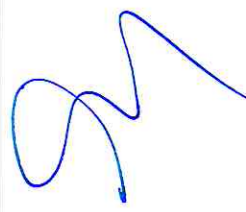
Misión	Verificar el cumplimiento de la normatividad, tendiente a que el desarrollo económico de la Ciudad de México se otorgue en estricto apego a la normativa establecida.
Diagnóstico General	Debido a que el Gobierno de la Ciudad de México, transita por un proceso de evolución estructural y normativa en todos los sectores de la Administración Pública, el ámbito de facultades y competencia de las autoridades en materia de verificación administrativa, atraviesa por un cambio progresivo. El constante crecimiento demográfico en la Ciudad de México, trae consigo la generación de una mayor oferta de bienes y servicios los que deben realizarse en apego a las normas que regulan su actuar, para la adecuada convivencia de sus habitantes y de las personas que transitan por ella, en consecuencia deberá contarse con los recursos humanos que permitan realizar las acciones de verificación en los establecimientos que realizan actividad en esta Entidad Federativa, evitando un decremento en la calidad de vida de quienes habitan en la misma y disminuyendo el desconocimiento de la normatividad aplicable por parte de los propietarios de los establecimientos o encargados de las actividades que se desarrollan. Una gran parte de la población en la Ciudad de México realiza sus traslados utilizando los diversos transportes públicos, privados especializados con chofer e individuales sustentables, así mismo recurren a servicios mercantiles y de carga, muchos de los cuales se encuentran con distintas irregularidades como lo son: falta de documentales, mal estado físico, entre otros. Motivo por el cual es necesario brindar certeza jurídica de las unidades que prestan un servicio en la Ciudad de México. El actuar del Instituto es propiciar que en los establecimientos y los prestadores de servicio de transporte cumplan con las disposiciones jurídicas y administrativas correspondientes mediante la realización de acciones de concientización y supervisión a efecto de que la ciudadanía esté actualizada o vigente respecto de sus obligaciones y derechos establecidos en las leyes y reglamentos en la materia que rige en la Ciudad de México, así como visitas de verificación administrativa en las materias de su competencia, de conformidad con la ley del Instituto de Verificación Administrativa, de Procedimiento Administrativo, ambas de la ciudad de México, así como el Reglamento de Verificación Administrativa del Distrito Federal. Así, el Instituto debe evolucionar estructural y normativamente, conforme a las exigencias de una sociedad políticamente participativa, que demanda, que la práctica de visitas de verificación administrativa, se ordenen y ejecuten en estricto cumplimiento de los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, simplificación, austeridad, transparencia y racionalidad, sin acecer en la invasión y/o duplicidad de esferas competenciales; contribuyendo a una ciudad sustentable y accesible para todas y todos, de acuerdo al Programa de Gobierno 2019-2024 de la Ciudad de México.
Visión	Ser la Institución que brinde certeza jurídica a los ciudadanos y combata la corrupción en el ámbito de sus atribuciones, para generar una mejor calidad de vida a los habitantes de la Ciudad de México.
Objetivo Estratégico	<ol style="list-style-type: none"> 1. Mejorar la calidad de los servicios públicos y privados en la Ciudad de México, practicando visitas de verificación administrativa en las materias competencia del Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México. 2. Brindar seguridad y certeza jurídica, a través de la verificación administrativa eficiente en matenas competencia del Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México, para mejorar la calidad de vida de los habitantes de la Ciudad de México, en apego a los valores de legalidad, transparencia, imparcialidad, integridad, liderazgo, excelencia e innovación. 3. Promover el orden jurídico-administrativo en la actividad verificadora. 4. Velar por el cumplimiento normativo de los servicios a favor de los usuarios de los establecimientos y transporte, que son factibles de verificar, conforme lo establece la Ley. 5. Atender sin discriminación alguna y dar seguimiento de manera ágil, cordial y respetuosa a las solicitudes ciudadanas, en materias competencia del Instituto. 6. La actuación de los servidores públicos estará apegada a un Código de Ética cuyo marco es el respeto a los Derechos Humanos. 7. Impulsar el desarrollo del recurso humano y promover la modernización tecnológica en la Institución.

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	M001	ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO									
Objetivo	La población de la Ciudad de México debe contar con recursos humanos y financieros que a través de la verificación administrativa, brindan seguridad y certeza jurídica en materias de competencia del Instituto.										
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	6	Ciencia, Innovación y Transparencia	Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	16						
	SUB EJE	3	Gobierno Abierto		Paz, justicia e instituciones sólidas						
	SUBSUB EJE	2	Controles al ejercicio del gobierno								
Finalidad	1	Gobierno	Función	8	Otros Servicios Generales	Subfunción	1	Servicios Registrales, Administrativos Y Patrimoniales	Actividad Institucional	104	ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO

Planeación Operativa

Problema Definido	En la Ciudad de México se requiere contar con los recursos humanos calificados para realizar las funciones en materia de verificación administrativa para brindar seguridad y certeza jurídica.
Población Objetivo o de Enfoque	La población de la Ciudad de México.
Objetivos Operativos	<ul style="list-style-type: none"> * Fomentar el crecimiento en los servidores públicos dentro de sus áreas de trabajo. * Garantizar los derechos laborales de los servidores públicos del Instituto. * Observar la equidad de género en la plantilla de personal del Instituto.

Programación BASE 2022

Unidad Responsable	13PDVA	INSTITUTO DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA
Valor Público Generado	Ofrecer seguridad y certeza jurídica a las personas responsables de las actividades reguladas, así como a la población que habita y transita en la Ciudad de México.	

Plan de Acciones Programa Presupuestario				
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
1	Índice de Actividades de Apoyo Administrativo (IAAA); evalúa la ejecución de las Acciones de Apoyo Administrativo al trimestre. Toma valores entre cero y uno conforme a las reglas: Ejecución Baja si $0 <= IAAA <= 35$ Ejecución Media si $.35 < IAAA <= 75$ Ejecución Alta si $.75 < IAAA <= 1$	$IAAA = \frac{95(Acciones\ 2\ realizadas\ en\ el\ trimestre) + Acciones\ 2\ programadas\ para\ el\ ejercicio\ fiscal\ vigente}{100}$ $IAAA = \frac{95(Acciones\ 1\ realizadas\ en\ el\ trimestre) + Acciones\ 1\ programadas\ para\ el\ ejercicio\ fiscal\ vigente}{100}$	Porcentaje	Registros administrativos de la Dirección de Administración y Finanzas del INVEACDMX. Responsable: Lic. Christian Castro Martínez Portal de Transparencia del INVEACDMX: http://to7.ddns.net/invea/infornes/Unidad-de-Transparencia.php
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada
0.23		0.47		0.71
4to Trimestre Meta Programada		1		
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental	
1			La Ciudad de México será sustentable y equitativa, potenciando el espacio público y el patrimonio cultural con la participación de sus habitantes y garantizando el derecho a la ciudad de todos y todas.	
Número de Acciones a Desarrollar		2 Acciones		
Acción 1		Responsable(s)		
Contratación de empleados del INVEACDMX.		Nombre (s)	Lic. Misael Juárez Cuautle	
		Cargo	Coordinador de Administración de Personal	
Acción 2		Responsable(s)		
Cumplimiento de las obligaciones patronales del INVEACDMX.		Nombre (s)	Lic. Misael Juárez Cuautle	
		Cargo	Coordinador de Administración de Personal	

ELABORÓ



Lic. Christian Iván Sánchez Guzmán
Coordinador de Finanzas

AUTORIZÓ



Lic. Christian Castro Martínez
Director de Administración y Finanzas

Programación BASE 2022

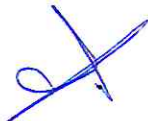
Unidad Responsable	13PDVA	INSTITUTO DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA
---------------------------	---------------	---

Planeación Estratégica Marco	
Misión	Verificar el cumplimiento de la normatividad, tendiendo a que el desarrollo económico de la Ciudad de México se otorgue en estricto apego a la normatividad establecida.
Diagnóstico General	Debido a que el Gobierno de la Ciudad de México, transita por un proceso de evolución estructural y normativa en todos los sectores de la Administración Pública, el ámbito de facultades y competencia de las autoridades en materia de verificación administrativa, atraviesa por un cambio progresivo. El constante crecimiento demográfico en la Ciudad de México, trae consigo la generación de una mayor oferta de bienes y servicios los que deben realizarse en apego a las normas que regulan su actuar, para la adecuada convivencia de sus habitantes y de las personas que transitan por ella, en consecuencia deberá contarse con los recursos humanos que permitan realizar las acciones de verificación en los establecimientos que realizan actividad en esta Entidad Federativa, evitando un decremento en la calidad de vida de quienes habitan en la misma y disminuyendo el desconocimiento de la normatividad aplicable por parte de los propietarios de los establecimientos o encargados de las actividades que se desarrollan. Una gran parte de la población en la Ciudad de México realiza sus traslados utilizando los diversos transportes públicos, privados especializados con chofer e individuales sustentables, así mismo recorren a servicios mercantiles y de carga, muchos de los cuales se encuentran con distintas irregularidades como lo son: falta de documentales, mal estado físico, entre otros. Motivo por el cual es necesario brindar certeza jurídica de las unidades que prestan un servicio en la Ciudad de México. El actuar del Instituto es propiciar que en los establecimientos y los prestadores de servicio de transporte cumplan con las disposiciones jurídicas y administrativas correspondientes mediante la realización de acciones de concientización y supervisión a efecto de que la ciudadanía esté actualizada o vigente respecto de sus obligaciones y derechos establecidos en las leyes y reglamentos en la materia que rige en la Ciudad de México, así como visitas de verificación administrativa en las materias de su competencia, de conformidad con la ley del Instituto de Verificación Administrativa, de Procedimiento Administrativo, ambas de la ciudad de México, así como el Reglamento de Verificación Administrativa del Distrito Federal. Así, el Instituto debe evolucionar estructural y normativamente, conforme a las exigencias de una sociedad políticamente participativa, que demanda, que la práctica de visitas de verificación administrativa, se ordenen y ejecuten en estricto cumplimiento de los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, simplificación, austeridad, transparencia y racionalidad, sin caer en la invasión y/o duplicidad de esferas competenciales; contribuyendo a una ciudad sustentable y accesible para todas y todos, de acuerdo al Programa de Gobierno 2019-2024 de la Ciudad de México.
Visión	Ser la Institución que brinde certeza jurídica a los ciudadanos y combata la corrupción en el ámbito de sus atribuciones, para generar una mejor calidad de vida a los habitantes de la Ciudad de México.
Objetivo Estratégico	<ol style="list-style-type: none"> 1. Mejorar la calidad de los servicios públicos y privados en la Ciudad de México, practicando visitas de verificación administrativa en las materias competencia del Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México. 2. Brindar seguridad y certeza jurídica, a través de la verificación administrativa eficiente en materias competencia del Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México, para mejorar la calidad de vida de los habitantes de la Ciudad de México, en apego a los valores de legalidad, transparencia, imparcialidad, integridad, liderazgo, excelencia e innovación. 3. Promover el orden jurídico-administrativo en la actividad verificadora. 4. Velar por el cumplimiento normativo de los servicios a favor de los usuarios de los establecimientos y transporte, que son factibles de verificar, conforme lo establece la Ley. 5. Atender sin discriminación alguna y dar seguimiento de manera ágil, cordial y respetuosa a las solicitudes ciudadanas, en materias competencia del Instituto. 6. La actuación de los servidores públicos estará apegada a un Código de Ética cuyo marco es el respeto a los Derechos Humanos. 7. Impulsar el desarrollo del recurso humano y promover la modernización tecnológica en la Institución.

Programa Presupuestario y su Alineación											
Programa Presupuestario	N001		CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE PROTECCIÓN CIVIL								
Objetivo	El personal del INVEACDMX obtiene cultura en Materia de Protección Civil, a través de la capacitación y actualización del personal que conforma las diversas brigadas.										
Alineación al Programa de Gobierno 2019-2024	EJE	6	Ciencia, Innovación y Transparencia				Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible		16		
	SUB EJE	5	Seguridad, protección civil y coordinación interinstitucional						Paz, justicia e instituciones sólidas		
	SUBSUB EJE	1	Alerta inmediata								
Finalidad	1	Gobierno	Función	7	Asuntos De Orden Público Y De Seguridad Interior	Subfunción	2	Protección Civil	Actividad Institucional	002	GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL

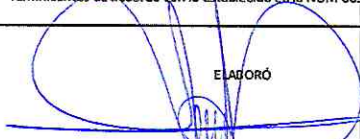
Planeación Operativa	
Problema Definido	En la Ciudad de México, los servidores públicos que integran las diversas brigadas no cuentan con la capacitación y conocimientos óptimos, que les permitan reaccionar ante cualquier siniestros.
Población Objetivo o de Enfoque	Los servidores públicos que laboran en el Instituto, así como los servidores públicos y ciudadanos que visitan el inmueble.
Objetivos Operativos	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Capacitar a los brigadistas de nuevo ingreso al Comité Interno de Protección Civil del Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México, con la finalidad de obtener los conocimientos, habilidades y destrezas necesarias para enfrentar cualquier siniestro que ocurra dentro de las instalaciones del Instituto. 2.- Actualizar en Materia del Protección Civil a todos los brigadistas que conforman el Comité Interno de Protección Civil del Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México. 3.- Dotar de equipamiento y materiales a los integrantes del Comité de Protección Civil, con la finalidad de contar con el instrumental necesario para enfrentar ante cualquier siniestro dentro de las instalaciones del INVEACDMX.
Valor Público Generado	Salvaguardar la integridad física de las y los ciudadanos que se encuentren dentro de las instalaciones del INVEACDMX.

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Projectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación




Programación
BASE 2022

Unidad Responsable		13PDVA INSTITUTO DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA			
1	Índice de Protección Civil (IPC); evalúa la ejecución de las acciones en materia de protección civil al trimestre t. Toma valores entre cero y uno. Conforme a las reglas: Ejecución Baja si $0 \leq IPC \leq .25$ Ejecución Media si $.25 < IPC < .70$ Ejecución Alta si $.70 < IPC \leq 1$	IPC= .4(Acciones 3 realizadas en el trimestre t/Acciones 3 programadas para el ejercicio fiscal vigente)+.2(Acciones 1 realizadas en el trimestre t/Acciones 1 programadas para el ejercicio fiscal vigente)+.2(Acciones 4 realizadas en el trimestre t/Acciones 4 programadas para el ejercicio fiscal vigente)+.1(Acciones 5 realizadas en el trimestre t/Acciones 5 programadas para el ejercicio fiscal vigente)+.05(Acciones 2 realizadas en el trimestre t/Acciones 2 programadas para el ejercicio fiscal vigente)+.05(Acciones 6 realizadas en el trimestre t/Acciones 6 programadas para el ejercicio fiscal vigente)	Porcentaje	Registros administrativos de la Coordinación de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios Generales conformados por expedientes de contratación, listas de asistencia en capacitaciones, constancias de capacitación, evidencia fotográfica, etc)	
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada	
0.25		0.38		0.67	
4to Trimestre Meta Programada		1			
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental		
1			Contribuir a que el INVEACDMX incremente el nivel de seguridad, sostenibilidad y resiliencia ante cualquier siniestro ocurrido dentro de las instalaciones.		
Número de Acciones a Desarrollar			6 Acciones		
Acción 1			Responsable(s)		
Celebración de las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias del Comité Interno de Protección Civil del Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México			Nombre (s)	Lic. Bruno Fuentes Vázquez	
			Cargo	Coordinador de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios Generales	
Acción 2			Responsable(s)		
Impartición de cursos en Materia de Protección Civil por el INVEACDMX o prestadores de servicios.			Nombre (s)	Lic. Bruno Fuentes Vázquez	
			Cargo	Coordinador de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios Generales	
Acción 3			Responsable(s)		
Realización de simulacros de evacuación, control y combate de incendios.			Nombre (s)	Lic. Bruno Fuentes Vázquez	
			Cargo	Coordinador de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios Generales	
Acción 4			Responsable(s)		
Realización de actividades inherentes al Programa Interno de Protección Civil del Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México.			Nombre (s)	Lic. Bruno Fuentes Vázquez	
			Cargo	Coordinador de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios Generales	
Acción 5			Responsable(s)		
Difusión de material con temas relativos a Protección Civil.			Nombre (s)	Lic. Bruno Fuentes Vázquez	
			Cargo	Coordinador de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios Generales	
Acción 6			Responsable(s)		
Adquisición de equipamiento y materiales (señales, cascos, férulas, inmovilizadores, collarines y letreros luminiscentes de acuerdo con lo establecido en la NOM-003-SEGOB-2011).			Nombre (s)	Lic. Bruno Fuentes Vázquez	
			Cargo	Coordinador de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios Generales	

ELABORÓ

Lic. Christian Ivan Sánchez-Guzmán
Coordinador de Finanzas

AUTORIZÓ

Lic. Christian Castro Martínez
Director de Administración y Finanzas

Programación BASE 2022

Unidad Responsable	13PDVA	INSTITUTO DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA
---------------------------	---------------	---

Planeación Estratégica Marco

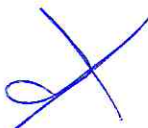
Misión	Verificar el cumplimiento de la normatividad, tendiente a que el desarrollo económico de la Ciudad de México se otorgue en estricto apego a la normativa establecida.
Diagnóstico General	Debido a que el Gobierno de la Ciudad de México, transita por un proceso de evolución estructural y normativa en todos los sectores de la Administración Pública, el ámbito de facultades y competencia de las autoridades en materia de verificación administrativa, atraviesa por un cambio progresivo. El constante crecimiento demográfico en la Ciudad de México, trae consigo la generación de una mayor oferta de bienes y servicios los que deben realizarse en apego a las normas que regulan su actuar, para la adecuada convivencia de sus habitantes y de las personas que transitan por ella, en consecuencia deberá contarse con los recursos humanos que permitan realizar las acciones de verificación en los establecimientos que realizan actividad en esta Entidad Federativa, evitando un decremento en la calidad de vida de quienes habitan en la misma y disminuyendo el desconocimiento de la normatividad aplicable por parte de los propietarios de los establecimientos o encargados de las actividades que se desarrollan. Una gran parte de la población en la Ciudad de México realiza sus traslados utilizando los diversos transportes públicos, privados especializados con chofer e individuales sustentables, así mismo recurren a servicios mercantiles y de carga, muchos de los cuales se encuentran con distintas irregularidades como lo son: falta de documentales, mal estado físico, entre otros. Motivo por el cual es necesario brindar certeza jurídica de las unidades que prestan un servicio en la Ciudad de México. El actuar del Instituto es propiciar que en los establecimientos y los prestadores de servicio de transporte cumplan con las disposiciones jurídicas y administrativas correspondientes mediante la realización de acciones de concientización y supervisión a efecto de que la ciudadanía esté actualizada o vigente respecto de sus obligaciones y derechos establecidos en las leyes y reglamentos en la materia que rige en la Ciudad de México, así como visitas de verificación administrativa en las materias de su competencia, de conformidad con la Ley del Instituto de Verificación Administrativa, de Procedimiento Administrativo, ambas de la Ciudad de México, así como el Reglamento de Verificación Administrativa del Distrito Federal. Así, el Instituto debe evolucionar estructural y normativamente, conforme a las exigencias de una sociedad políticamente participativa, que demanda, que la práctica de visitas de verificación administrativa, se ordenen y ejecuten en estricto cumplimiento de los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, simplificación, austeridad, transparencia y racionalidad, sin acacer en la invasión y/o duplicidad de esferas competenciales; contribuyendo a una ciudad sustentable y accesible para todas y todos, de acuerdo al Programa de Gobierno 2019-2024 de la Ciudad de México.
Visión	Ser la Institución que brinde certeza jurídica a los ciudadanos y combata la corrupción en el ámbito de sus atribuciones, para generar una mejor calidad de vida a los habitantes de la Ciudad de México.
Objetivo Estratégico	1. Mejorar la calidad de los servicios públicos y privados en la Ciudad de México, practicando visitas de verificación administrativa en las materias competencia del Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México. 2. Brindar seguridad y certeza jurídica, a través de la verificación administrativa eficiente en materias competencia del Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México, para mejorar la calidad de vida de los habitantes de la Ciudad de México, en apego a los valores de legalidad, transparencia, imparcialidad, integridad, liderazgo, excelencia e innovación. 3. Promover el orden jurídico-administrativo en la actividad verificadora. 4. Velar por el cumplimiento normativo de los servicios a favor de los usuarios de los establecimientos y transporte, que son factibles de verificar, conforme lo establece la Ley. 5. Atender sin discriminación alguna y dar seguimiento de manera ágil, cordial y respetuosa a las solicitudes ciudadanas, en materias competencia del Instituto. 6. La actuación de los servidores públicos estará apegada a un Código de Ética cuyo marco es el respeto a los Derechos Humanos. 7. Impulsar el desarrollo del recurso humano y promover la modernización tecnológica en la Institución.

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	0001	ACTIVIDADES DE APOYO A LA FUNCIÓN PÚBLICA Y BUEN GOBIERNO									
Objetivo	La población de la Ciudad de México cuenta con servidores públicos que brindan seguridad y certeza jurídica en las materias competencia del Instituto a través de la verificación administrativa.										
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	6	Ciencia, Innovación y Transparencia	Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	16 Paz, justicia e instituciones sólidas						
	SUB EJE	3	Gobierno Abierto								
	SUBSUB EJE	2	Controles al ejercicio del gobierno								
Finalidad	3	Desarrollo Económico	Función	9	Otras Industrias Y Otros Asuntos Económicos	Subfunción	3	Otros Asuntos Económicos	Actividad Institucional	001	FUNCIÓN PÚBLICA Y BUEN GOBIERNO

Planeación Operativa

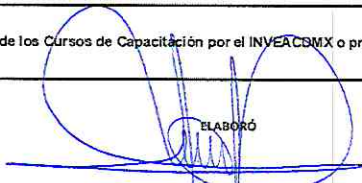
Problema Definido	En la Ciudad de México, los servidores públicos requieren ser capacitados continuamente para estar en condiciones de realizar eficaz y eficientemente sus actividades.
Población Objetivo o de Enfoque	La población de la Ciudad de México.
Objetivos Operativos	<ul style="list-style-type: none"> * Promover un desarrollo urbano incluyente a través de los servidores públicos del Instituto * Reforzar conocimientos de los servidores públicos del Instituto. * Eficientar las actividades del Instituto a través de la capacitación.
Valor Público Generado	La población de la Ciudad de México tendrá servidores públicos expertos y altamente capacitados en las materias competencia del Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México.




Programación
BASE 2022

Unidad Responsable		13PDVA		INSTITUTO DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA	
Plan de Acción del Programa Presupuestario					
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación	
1	Índice de Capacitación (IC); evalúa la ejecución de las Acciones de Capacitación al trimestre t. Toma valores entre cero y uno conforme a las reglas Ejecución Baja si $0 <= IC <= .50$ Ejecución Media si $.50 < IC <= .90$ Ejecución Alta si $.90 < IC <= 1$	IC= .5(Acciones 3 realizadas en el trimestre t/Acciones 3 programadas para el ejercicio fiscal vigente)+.3(Acciones 1 realizadas en el trimestre t/Acciones 1 programadas para el ejercicio fiscal vigente)+.2(Acciones 2 realizadas en el trimestre t/Acciones 2 programadas para el ejercicio fiscal vigente)	Índice	Registros administrativos de la Dirección de Administración y Finanzas del INVEACDMX (Listas de asistencia de los participantes y constancias de capacitación). Responsable: Lic. Christian Castro Martínez. Solicitud de Información: Coordinación de Administración de Personal del INVEACDMX, ubicada en el piso 3 de Carolina 132, Col. Noche Buena, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03720.	
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada	
0.3		0.55		0.77	
4to Trimestre Meta Programada				1	
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental		
1			La Ciudad de México será sustentable y equitativa, potenciando el espacio público y el patrimonio cultural con la participación de sus habitantes y garantizando el derecho a la ciudad de todos y todas.		
Número de Acciones a Desarrollar			3 Acciones		
Acción 1			Responsable(s)		
Elaboración del Programa Anual de Capacitación.			Nombre (s)		
			Lic. Misael Juárez Cuautle		
Contratación de los Cursos de Capacitación.			Cargo		
			Coordinador de Administración de Personal		
Acción 2			Responsable(s)		
Contratación de los Cursos de Capacitación.			Nombre (s)		
			Lic. Bruno Fuentes Vázquez		
Impartición de los Cursos de Capacitación por el INVEACDMX o prestadores de servicios.			Cargo		
			Coordinador de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios Generales		
Acción 3			Responsable(s)		
Impartición de los Cursos de Capacitación por el INVEACDMX o prestadores de servicios.			Nombre (s)		
			Lic. Misael Juárez Cuautle		
			Cargo		
			Coordinador de Administración de Personal		

ELABORÓ



Lic. Christian Iván Sánchez Guzmán
Coordinador de Finanzas

AUTORIZÓ



Lic. Christian Castro Martínez
Director de Administración y Finanzas

Programación
BASE 2022

Unidad Responsable	13PDVA	INSTITUTO DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA
---------------------------	---------------	---

Planeación Estratégica Marco

Misión	Verificar el cumplimiento de la normatividad, tendiente a que el desarrollo económico de la Ciudad de México se otorgue en estricto apego a la normativa establecida.
Diagnóstico General	Debido a que el Gobierno de la Ciudad de México, transita por un proceso de evolución estructural y normativa en todos los sectores de la Administración Pública, el ámbito de facultades y competencia de las autoridades en materia de verificación administrativa, atraviesa por un cambio progresivo. El constante crecimiento demográfico en la Ciudad de México, trae consigo la generación de una mayor oferta de bienes y servicios los que deben realizarse en apego a las normas que regulan su actuar, para la adecuada convivencia de sus habitantes y de las personas que transitan por ella, en consecuencia deberá contarse con los recursos humanos que permitan realizar las acciones de verificación en los establecimientos que realizan actividad en esta Entidad Federativa, evitando un decremento en la calidad de vida de quienes habitan en la misma y disminuyendo el desconocimiento de la normatividad aplicable por parte de los propietarios de los establecimientos o encargados de las actividades que se desarrollan. Una gran parte de la población en la Ciudad de México realiza sus traslados utilizando los diversos transportes públicos, privados especializados con chofer e individuales sustentables, así mismo recurren a servicios mercantiles y de carga, muchos de los cuales se encuentran con distintas irregularidades como lo son: falta de documentales, mal estado físico, entre otros. Motivo por el cual es necesario brindar certeza jurídica de las unidades que prestan un servicio en la Ciudad de México. El actuar del Instituto es propiciar que en los establecimientos y los prestadores de servicio de transporte cumplan con las disposiciones jurídicas y administrativas correspondientes mediante la realización de acciones de concientización y supervisión a efecto de que la ciudadanía esté actualizada o vigente respecto de sus obligaciones y derechos establecidos en las leyes y reglamentos en la materia que rige en la Ciudad de México, así como visitas de verificación administrativa en las materias de su competencia, de conformidad con la Ley del Instituto de Verificación Administrativa, de Procedimiento Administrativo, ambas de la ciudad de México, así como el Reglamento de Verificación Administrativa del Distrito Federal. Así, el Instituto debe evolucionar estructural y normativamente, conforme a las exigencias de una sociedad políticamente participativa, que demanda, que la práctica de visitas de verificación administrativa, se ordenen y ejecuten en estricto cumplimiento de los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, simplificación, austeridad, transparencia y racionalidad, sin caer en la invasión y/o duplicidad de esferas competenciales; contribuyendo a una ciudad sustentable y accesible para todos y todas, de acuerdo al Programa de Gobierno 2019-2024 de la Ciudad de México.
Vision	Ser la Institución que brinde certeza jurídica a los ciudadanos y combata la corrupción en el ámbito de sus atribuciones, para generar una mejor calidad de vida a los habitantes de la Ciudad de México.
Objetivo Estratégico	<ol style="list-style-type: none"> Mejorar la calidad de los servicios públicos y privados en la Ciudad de México, practicando visitas de verificación administrativa en las materias competencia del Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México. Brindar seguridad y certeza jurídica, a través de la verificación administrativa eficiente en materias competencia del Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México, para mejorar la calidad de vida de los habitantes de la Ciudad de México, en apego a los valores de legalidad, transparencia, imparcialidad, integridad, liderazgo, excelencia e innovación. Promover el orden jurídico-administrativo en la actividad verificadora. Velar por el cumplimiento normativo de los servicios a favor de los usuarios de los establecimientos y transporte, que son factibles de verificar, conforme lo establece la Ley. Atender sin discriminación alguna y dar seguimiento de manera ágil, cordial y respetuosa a las solicitudes ciudadanas, en materias competencia del Instituto. La actuación de los servidores públicos estará apogada a un Código de Ética cuyo marco es el respeto a los Derechos Humanos Impulsar el desarrollo del recurso humano y promover la modernización tecnológica en la Institución.

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	P001	PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES									
Objetivo	Las niñas y mujeres en la Ciudad de México reciben atención a través de programas, proyectos y servicios con perspectiva de género, con el fin de garantizar los Derechos Humanos de las mujeres.										
Alineación al Programa de Gobierno 2019-2024	EJE	6	Ciencia, Innovación y Transparencia				Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	5			
	SUB EJE	4	Atención Ciudadana					Igualdad de género			
	SUBSUB EJE	1	Modelo de atención ciudadana								
Finalidad	1	Gobierno	Función	2	Justicia	Subfunción	4	Derechos Humanos	Actividad Institucional	003	TRANSVERSALIZACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO


Planeación Operativa

Problema Definido	En la Ciudad de México, los servidores públicos no cuentan con orientación e información necesaria que promueva el acceso a la igualdad sustantiva al interior y exterior de sus centros de trabajo.
Población Objetivo o de Enfoque	Personas servidoras públicas del INVEA.
Objetivos Operativos	Informar y capacitar a las personas servidoras públicas del INVEA en temas orientados a promover la igualdad sustantiva.
Valor Público Generado	Mujeres y hombres del INVEA acceden al mismo trato y oportunidades al interior de su centro de trabajo, asimismo proyectan lo aprendido en su entorno laboral, social y familiar.

Plan de Acción del Programa Presupuestario

Meta Física Projectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
1	Índice de atención a los derechos humanos de las niñas y mujeres (IADHNM); evalúa la ejecución de las acciones para atender los derechos humanos de las niñas y mujeres al trimestre t. Toma valores entre cero y uno. Conforme a los reglas: Ejecución Baja si 0 <= IADHNM <= .45 Ejecución Media si .45 < IADHNM <= .75 Ejecución Alta si .75 < IADHNM <= 1	IADHNM=7 (Acciones 3 realizadas en el trimestre t/Acciones 3 programadas para el ejercicio fiscal vigente)*.1 (Acciones 1 realizadas en el trimestre t/Acciones 1 programadas para el ejercicio fiscal vigente)*.1 (Acciones 2 realizadas en el trimestre t/Acciones 2 programadas para el ejercicio fiscal vigente)*.1 (Acciones 4 realizadas en el trimestre t/Acciones 4 programadas para el ejercicio fiscal vigente)	Índice	Registros administrativos de la Subdirección de Difusión e Igualdad Sustantiva; hojas de evaluación de las personas que asistieron a los cursos de capacitación, listas de asistencia y archivo fotográfico. Responsable: Christian Blancas López, Subdirector de Difusión e Igualdad Sustantiva. Solicitud de Información: Carolina 132, piso 12, colonia Noche Buena, alcaldía Benito Juárez.

1er Trimestre Meta Programada	2do Trimestre Meta Programada	3er Trimestre Meta Programada	4to Trimestre Meta Programada
0.15	0.46	0.76	1
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo		Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental	
1		El personal del INVEA contará con los conocimientos en materia de Igualdad Sustantiva para aplicarlos en el entorno laboral, impactando en un mejor servicio a la ciudadanía.	
Número de Acciones a Desarrollar		4 Acciones	
Acción 1		Responsable(s)	
Promover que las personas servidoras públicas del INVEA conozcan y apliquen en su vida cotidiana la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y la Ley de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres en la CDMX.		Nombre (s)	Christian Blancas López
		Cargo	Subdirector de Difusión e Igualdad Sustantiva
Acción 2		Responsable(s)	
Difundir los servicios de atención, prevención y sanción de la violencia contra las mujeres y niñas en la CDMX que ofrecen las instancias públicas, a través de campañas.		Nombre (s)	Christian Blancas López
		Cargo	Subdirector de Difusión e Igualdad Sustantiva
Acción 3		Responsable(s)	
Programar cursos de capacitación y sensibilización orientados a promover la igualdad sustantiva al interior del INVEA.		Nombre (s)	Christian Blancas López
		Cargo	Subdirector de Difusión e Igualdad Sustantiva
Acción 4		Responsable(s)	
Elaborar material digital e impreso con perspectiva de género orientado a promover la igualdad sustantiva al interior del INVEA, a través de campañas.		Nombre (s)	Christian Blancas López
		Cargo	Subdirector de Difusión e Igualdad Sustantiva


 ELABORÓ

 Lic. Christian Iván Sánchez Guzmán
 Coordinador de Finanzas


 AUTORIZÓ

 Lic. Christian Castro Martínez
 Director de Administración y Finanzas

Programación
BASE 2022

Unidad Responsable	13PDVA	INSTITUTO DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA
---------------------------	---------------	---

Planeación Estratégica Marco

Misión	Verificar el cumplimiento de la normatividad, tendiente a que el desarrollo económico de la Ciudad de México se otorgue en estricto apego a la normativa establecida.
Diagnóstico General	Debido a que el Gobierno de la Ciudad de México, transita por un proceso de evolución estructural y normativa en todos los sectores de la Administración Pública, el ámbito de facultades y competencia de las autoridades en materia de verificación administrativa, atraviesa por un cambio progresivo. El constante crecimiento demográfico en la Ciudad de México, trae consigo la generación de una mayor oferta de bienes y servicios los que deben realizarse en apego a las normas que regulan su actuar, para la adecuada convivencia de sus habitantes y de las personas que transitan por ella, en consecuencia deberá contarse con los recursos humanos que permitan realizar las acciones de verificación en los establecimientos que realizan actividad en esta Entidad Federativa, evitando un decremento en la calidad de vida de quienes habitan en la misma y disminuyendo el desconocimiento de la normatividad aplicable por parte de los propietarios de los establecimientos o encargados de las actividades que se desarrollan. Una gran parte de la población en la Ciudad de México realiza sus traslados utilizando los diversos transportes públicos, privados especializados con chofer e individuales sustentables, así mismo recurren a servicios mercantiles y de carga, muchos de los cuales se encuentran con distintas irregularidades como lo son: falta de documentales, mal estado físico, entre otros. Motivo por el cual es necesario brindar certeza jurídica de las unidades que prestan un servicio en la Ciudad de México. El actuar del Instituto es propiciar que en los establecimientos y los prestadores de servicio de transporte cumplan con las disposiciones jurídicas y administrativas correspondientes mediante la realización de acciones de concientización y supervisión a efecto de que la ciudadanía este actualizada o vigente respecto de sus obligaciones y derechos establecidos en las leyes y reglamentos en la materia que rige en la Ciudad de México, así como visitas de verificación administrativa en las materias de su competencia, de conformidad con la ley del Instituto de Verificación Administrativa, de Procedimiento Administrativo, ambas de la ciudad de México, así como el Reglamento de Verificación Administrativa del Distrito Federal. Así, el Instituto debe evolucionar estructural y normativamente, conforme a las exigencias de una sociedad políticamente participativa, que demanda, que la práctica de visitas de verificación administrativa, se ordenen y ejecuten en estricto cumplimiento de los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, simplificación, austeridad, transparencia y racionalidad, sin acaecer en la invasión y/o duplicidad de esferas competenciales; contribuyendo a una ciudad sustentable y accesible para todas y todos, de acuerdo al Programa de Gobierno 2019-2024 de la Ciudad de México.
Visión	Ser la Institución que brinde certeza jurídica a los ciudadanos y combata la corrupción en el ámbito de sus atribuciones, para generar una mejor calidad de vida a los habitantes de la Ciudad de México.
Objetivo Estratégico	<ol style="list-style-type: none"> Mejorar la calidad de los servicios públicos y privados en la Ciudad de México, practicando visitas de verificación administrativa en las materias competencia del Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México. Brindar seguridad y certeza jurídica, a través de la verificación administrativa eficiente en materias competencia del Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México, para mejorar la calidad de vida de los habitantes de la Ciudad de México, en apego a los valores de legalidad, transparencia, imparcialidad, integridad, liderazgo, excelencia e innovación. Promover el orden jurídico-administrativo en la actividad verificadora. Velar por el cumplimiento normativo de los servicios a favor de los usuarios de los establecimientos y transporte, que son factibles de verificar, conforme lo establece la Ley. Atender sin discriminación alguna y dar seguimiento de manera ágil, cordial y respetuosa a las solicitudes ciudadanas, en materias competencia del Instituto. La actuación de los servidores públicos estará apegada a un Código de Ética cuyo marco es el respeto a los Derechos Humanos. Impulsar el desarrollo del recurso humano y promover la modernización tecnológica en la Institución.

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	P002	PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS									
Objetivo	Las personas que acuden al INVEACDMX ejercen plenamente el derecho humano de acceso a la información pública y protección de datos personales, así como la transparencia en el ejercicio del gobierno.										
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	6	Ciencia, Innovación y Transparencia		Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	10 Reducción de las desigualdades					
	SUB EJE	3	Gobierno Abierto								
	SUBSUB EJE	1	Democracia participativa								
Finalidad	1	Gobierno	Función	2	Justicia	Subfunción	4	Derechos Humanos	Actividad Institucional	004	TRANSVERSALIZACIÓN DEL ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS

Planeación Operativa

Problema Definido	En la Ciudad de México, la ciudadanía requiere información referente al marco jurídico de actuación del INVEACDMX en los diversos procedimientos que realiza, con la finalidad de tener certeza de que dicha actuación se realiza en respeto a los derechos humanos.
Población Objetivo o de Enfoque	La ciudadanía que acude al INVEACDMX a ejercer su derecho de acceso a la información pública y de datos personales, así como los servidores públicos del INVEACDMX que brindan atención directa a la ciudadanía.
Objetivos Operativos	<ol style="list-style-type: none"> Brindar certeza a la ciudadanía de que las actuaciones que realiza el INVEACDMX se llevan a cabo en el marco del respeto a los derechos humanos, y de los cuales pueden hacer valor durante los procedimientos que realiza este Instituto. Sensibilizar a los servidores públicos del INVEACDMX que tiene contacto directo con la ciudadanía, para brindar la atención con un enfoque de respeto a los derechos humanos.
Valor Público Generado	Las ciudadanía que acude al INVEACDMX tiene garantizado su derecho de acceso a la información pública, de datos personales y debida atención a sus peticiones con un enfoque de respeto a los derechos humanos.




Programación
BASE 2022

Unidad Responsable		13PDVA				INSTITUTO DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA			
Plan de Acción del Programa Presupuestario									
Meta Física Projectada	Definición de la Meta			Indicador de la Meta		Unidad de Medida	Medios de Verificación		
1	Índice de cumplimiento a los derechos humanos (ICDH); evalúa la ejecución de las acciones para atender los derechos humanos al trimestre t. Toma valores entre cero y uno. Conforme a las reglas: Ejecución Baja si $0 \leq \text{ICDH} \leq .50$ Ejecución Media si $.50 < \text{ICDH} \leq .80$ Ejecución Alta si $.80 < \text{ICDH} \leq 1$			ICDH= 6(Acciones 3 realizadas en el trimestre t/Acciones 3 programadas para el ejercicio fiscal vigente)+ 2(Acciones 1 realizadas en el trimestre t/Acciones 1 programadas para el ejercicio fiscal vigente)+ 2(Acciones 2 realizadas en el trimestre t/Acciones 2 programadas para el ejercicio fiscal vigente)		Índice	Oficio de respuesta que recae a la solicitud de información o de datos personales. Las constancias de las actividades de sensibilización a los servidores públicos del INVEACDMX con enfoque de los derechos humanos. La información se solicita a través de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos y Servicios Legales del Instituto, siendo el responsable de la información el titular de la Subdirección de la Unidad de Transparencia.		
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada		4to Trimestre Meta Programada			
0.10		0.50		0.89		1.00			
Meta Projectada a Mediano y Largo Plazo					Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental				
1					Respeto y promoción de los derechos humanos de las mujeres y hombres en relación al derecho humano de acceso a la información pública, de datos personales y la sensibilización de los servidores públicos del INVEACDMX con enfoque de los derechos humanos.				
Número de Acciones a Desarrollar					3 Acciones				
Acción 1					Responsable(s)				
Recepción y atención a las solicitudes de información pública y de datos personales realizadas por ciudadanos al INVEACDMX, bajo el enfoque de atención ciudadana oportuna y veraz.					Nombre (s)		AUREA BLANCA LUZ AYHLLON MUÑOZ		
					Cargo		SUBDIRECTORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA		
Acción 2					Responsable(s)				
Celebración de las Sesiones de Comité de Transparencia que en su caso se requieran para dar respuesta a las solicitudes de información pública o de datos personales realizadas ante el INVEACDMX					Nombre (s)		AUREA BLANCA LUZ AYHLLON MUÑOZ		
					Cargo		SUBDIRECTORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA		
Acción 3					Responsable(s)				
Campaña para sensibilizar a servidores públicos del INVEACDMX en materia de Derechos Humanos					Nombre (s)		AUREA BLANCA LUZ AYHLLON MUÑOZ		
					Cargo		SUBDIRECTORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA		

ELABORÓ



Lic. Christian Uría Sánchez Guzmán
Coordinador de Finanzas

AUTORIZÓ



Lic. Christian Castro Martínez
Director de Administración y Finanzas

Programación
BASE 2022

Unidad Responsable	13PDVA	INSTITUTO DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA
---------------------------	---------------	---

Planeación Estratégica Marco

Misión	Verificar el cumplimiento de la normatividad, tendiente a que el desarrollo económico de la Ciudad de México se otorgue en estricto apego a la normativa establecida.
Diagnostico General	<p>Debido a que el Gobierno de la Ciudad de México, transita por un proceso de evolución estructural y normativa en todos los sectores de la Administración Pública, el ámbito de facultades y competencia de las autoridades en materia de verificación administrativa, atraviesa por un cambio progresivo.</p> <p>El constante crecimiento demográfico en la Ciudad de México, trae consigo la generación de una mayor oferta de bienes y servicios los que deben realizarse en apego a las normas que regulan su actuar, para la adecuada convivencia de sus habitantes y de las personas que transitan por ella, en consecuencia deberá contarse con los recursos humanos que permitan realizar las acciones de verificación en los establecimientos que realizan actividad en esta Entidad Federativa, evitando un decremento en la calidad de vida de quienes habitan en la misma y disminuyendo el desconocimiento de la normatividad aplicable por parte de los propietarios de los establecimientos o encargados de las actividades que se desarrollan.</p> <p>Una gran parte de la población en la Ciudad de México realiza sus traslados utilizando los diversos transportes públicos, privados especializados con chofer e individuales sustentables, así mismo recurren a servicios mercantiles y de carga, muchos de los cuales se encuentran con distintas irregularidades como lo son: falta de documentales, mal estado físico, entre otros. Motivo por el cual es necesario brindar certeza jurídica de las unidades que prestan un servicio en la Ciudad de México.</p> <p>El actuar del Instituto es propiciar que en los establecimientos y los prestadores de servicio de transporte cumplan con las disposiciones jurídicas y administrativas correspondientes mediante la realización de acciones de concientización y supervisión a efecto de que la ciudadanía esté actualizada o vigente respecto de sus obligaciones y derechos establecidos en las leyes y reglamentos en la materia que nge en la Ciudad de México, así como visitas de verificación administrativa en las materias de su competencia, de conformidad con la ley del Instituto de Verificación Administrativa, de Procedimiento Administrativo, ambas de la ciudad de México, así como el Reglamento de Verificación Administrativa del Distrito Federal. Así, el Instituto debe evolucionar estructural y normativamente, conforme a las exigencias de una sociedad políticamente participativa, que demanda, que la práctica de visitas de verificación administrativa, se ordenen y ejecuten en estricto cumplimiento de los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, simplificación, austeridad, transparencia y racionalidad, sin acócer en la invasión y/o duplicidad de esferas competenciales; contribuyendo a una ciudad sustentable y accesible para todas y todos, de acuerdo al Programa de Gobierno 2019-2024 de la Ciudad de México.</p>
Visión	Ser la Institución que brinde certeza jurídica a los ciudadanos y combata la corrupción en el ámbito de sus atribuciones, para generar una mejor calidad de vida a los habitantes de la Ciudad de México.
Objetivo Estratégico	<ol style="list-style-type: none"> 1. Mejorar la calidad de los servicios públicos y privados en la Ciudad de México, practicando visitas de verificación administrativa en las matenas competencia del Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México. 2. Brindar seguridad y certeza jurídica, a través de la verificación administrativa eficiente en matenas competencia del Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México, para mejorar la calidad de vida de los habitantes de la Ciudad de México, en apego a los valores de legalidad, transparencia, imparcialidad, integridad, liderazgo, excelencia e innovación. 3. Promover el orden jurídico-administrativo en la actividad verificadora. 4. Velar por el cumplimiento normativo de los servicios a favor de los usuarios de los establecimientos y transporte, que son factibles de verificar, conforme lo establece la Ley. 5. Atender sin discriminación alguna y dar seguimiento de manera ágil, cordial y respetuosa a las solicitudes ciudadanas, en matenas competencia del Instituto. 6. La actuación de los servidores públicos estará apegada a un Código de Ética cuyo marco es el respeto a los Derechos Humanos. 7. Impulsar el desarrollo del recurso humano y promover la modernización tecnológica en la institución.

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	P004	PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ Y DE LA ADOLESCENCIA									
Objetivo	Las niñas, niños y adolescentes en la Ciudad de México reciben atención que erradica la discriminación y violencia.										
Alineación al Programa de Gobierno 2019-2024	EJE	6	Ciencia, Innovación y Transparencia			Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	10 Reducción de las desigualdades				
	SUB EJE	4	Atención Ciudadana								
	SUBSUB EJE	1	Modelo de atención ciudadana								
Finalidad	2	Desarrollo Social	Función	6	Protección Social	Subfunción	8	Otros Grupos Vulnerables	Actividad Institucional	294	TRANSVERSALIZACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ Y DE LA ADOLESCENCIA

Planeación Operativa

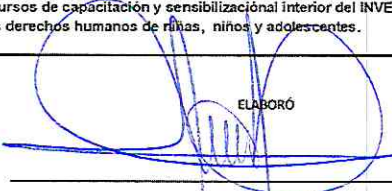
Problema Definido	En la Ciudad de México, los servidores públicos no cuentan con orientación e información que promueva el respeto a los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes al interior y exterior de sus centros de trabajo.
Población Objetivo o de Enfoque	Personas servidoras públicas del INVEACDMX.
Objetivos Operativos	Informar y capacitar a las personas servidoras públicas del INVEACDMX sobre los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes.
Valor Público Generado	Personas servidoras públicas sensibilizadas respecto a los derechos de las niñas, niños y adolescentes.

Plan de Acción del Programa Presupuestario

Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
------------------------	-----------------------	----------------------	------------------	------------------------

1	Índice de atención a la niñez y adolescencia (IANA); evalúa la ejecución de las acciones para atender a la niñez y adolescencia al trimestre L. Toma valores entre cero y uno. Conforme a las reglas: Ejecución Baja si $0 \leq \text{IANA} \leq 25$ Ejecución Média si $25 < \text{IANA} < 70$ Ejecución Alta si $70 < \text{IANA} \leq 1$	IANA= 8(Acciones 3 realizadas en el trimestre t)/Acciones 3 programadas para el ejercicio fiscal vigente)+.1(Acciones 1 realizadas en el trimestre t)/Acciones 1 programadas para el ejercicio fiscal vigente)+.1(Acciones 2 realizadas en el trimestre t)/Acciones 2 programadas para el ejercicio fiscal vigente)	Índice	Registros administrativos de la Subdirección de Difusión e Igualdad Sustantiva: listas de asistencia, archivo fotográfico de actividades realizadas, material físico y digital, oficios y circulares. Responsable: Christian Blancas López, Subdirector de Difusión e Igualdad Sustantiva. Solicitud de Información: Carolina 132, piso 12, colonia Noche Buena, alcaldía Benito Juárez.			
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada		4to Trimestre Meta Programada	
0.25		0.50		0.75		1	
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo				Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental			
1				El personal del INVEACDMX respeta y promueve los derechos de niñas, niños y adolescentes en su entorno familiar y comunitario.			
Número de Acciones a Desarrollar				3 Acciones			
Acción 1				Responsable(s)			
Elaborar material digital e impreso orientado a promover los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes establecidos en la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México.				Nombre (s)		Christian Blancas López	
				Cargo		Subdirector de Difusión e Igualdad Sustantiva	
Acción 2				Responsable(s)			
Difundir los servicios de atención, prevención y sanción de la violencia contra niñas, niños y adolescentes que ofrecen las instancias públicas en la CDMX.				Nombre (s)		Christian Blancas López	
				Cargo		Subdirector de Difusión e Igualdad Sustantiva	
Acción 3				Responsable(s)			
Programar cursos de capacitación y sensibilización interior del INVEA orientados a promover el respeto a los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes.				Nombre (s)		Christian Blancas López	
				Cargo		Subdirector de Difusión e Igualdad Sustantiva	

ELABORÓ



Lic. Christian Iván Sánchez Guzmán
Coordinador de Finanzas

AUTORIZÓ



Lic. Christian Castro Martínez
Director de Administración y Finanzas